

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster en Gestión y Emprendimiento de Proyectos Culturales de la Universidad Internacional de La Rioja fue verificado el 26 de septiembre de 2018 y se implantó en el curso 2019-2020. El título cuenta con una modificación, con informe favorable de 3 de diciembre de 2020. Los 60 créditos se distribuyen, como figura en la memoria verificada, en 48 en asignaturas obligatorias y 12 en el Trabajo Fin de Máster.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y su posterior modificación.

En la Tabla 2 (Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios) se comprueban los resultados de las asignaturas en el curso 2019-2020. La tasa de éxito de las asignaturas se sitúa en un 96,9% en una asignatura; en 98,5% en tres asignaturas; en 100% en cuatro asignaturas; y la del TFM en un 100%. Asimismo, la tasa de rendimiento de las asignaturas se sitúa entre 96,9% y el 100%, y en 87,7% la del Trabajo Fin de Máster (TFM).

La valoración general de los estudiantes del curso 2019-2020 con el plan de estudios es 7,8 en una escala del 1 al 10, como se recoge en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título). En la misma evidencia figura que el profesorado valora en 8,6 la estructura del plan de estudios del título. Asimismo, consta que los egresados puntuaron en 8,29 la satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos, y en 8,21 la satisfacción con el método pedagógico.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico y profesional. El perfil se detalla en la memoria verificada y en la página web del título. Aparecen las competencias actualizadas según el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y la configuración del plan de estudios. En la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), consta el grado de satisfacción de los egresados con el título, situado en 8,3 en una escala del 1 al 10, como resultado de la media entre las valoraciones de la satisfacción con el método pedagógico y los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación académico-docente presentes en la memoria verificada incluyen a los siguientes agentes: coordinador académico del Máster, Técnico de Organización Docente, el claustro de profesores y los tutores personales. En la memoria se detalla el procedimiento de coordinación.

En la evidencia E23 (Información general de UNIR y de la titulación) se desarrolla el esquema en el que se encuentra el Máster dentro del Organigrama de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Internacional de La Rioja. En la evidencia E02 (Documentación o informes que recojan

los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos) se encuentran las actas de las distintas reuniones de la Comisión de Autoevaluación, de la coordinación desde el Decanato, la coordinación horizontal de las asignaturas y la coordinación del TFM. Esta evidencia se complementa con la evidencia E05 (Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título), en la que aparece el enlace al repositorio con las actas de la Unidad de Calidad de la Titulación de los cursos 2019-2020 y 2020-2021. También se incluyen las actas del claustro y coordinación.

Según la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título), los estudiantes valoran en 7,9 en una escala del 1 al 10 la organización general del título. En esta misma evidencia se constata, de 1 a 10, la valoración del estudiantado a los tutores personales en 9,1 y al plan de estudios en 7,9. También se encuentran las valoraciones de los estudiantes con la secuencia temporal de las diferentes asignaturas, que puntúan, en una escala del 1 al 10, entre 7,1 y 9,2. En la misma evidencia aparece la valoración del profesorado de la organización general, que puntúa por bloque en 7,5.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. El número de plazas ofertadas según la memoria verificada y su posterior modificación es de 300. En el curso 2019-2020 ingresaron 65 estudiantes, como consta en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), un 21,66% de las plazas ofertadas. En el Informe final de modificación del 3 de diciembre de 2020 se señalan los cambios en el perfil de ingreso para alinearlos en mayor medida con la realidad transversal del emprendimiento en el sector cultural. Asimismo, se incluyeron dentro de los títulos en los requisitos de acceso a los titulados superiores en Danza, titulados superiores en Teatro, Filología, Historia y Comunicación Audiovisual y un acceso para titulados universitarios con experiencia profesional de al menos dos años en el ámbito de la comunicación audiovisual vinculada en todo caso a los ámbitos artístico, humanístico o escénico. Los criterios de admisión para acceder al Máster son públicos y coherentes con los establecidos en la memoria vigente. Esta información también está en la página web del título. La evidencia E03 (Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación) incluye los criterios actualizados de ingreso y los miembros de la comisión responsable de las admisiones. En esta misma evidencia se encuentran los resultados de su aplicación en el curso 2019-2020 respecto a los títulos de ingreso: 17% proceden de Bellas Artes, 5% de Historia del Arte, 8% de Humanidades, 38% de Música y 32% de Experiencia laboral.

El número de estudiantes matriculados cumple con la ratio en cuanto a la relación profesor/estudiante según los datos aportados en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título (evolutivo desde implantación). La ratio profesor/estudiante en el curso 2019-2020 fue de 1/4,3.

Las normativas académicas del título en lo relativo al reconocimiento de créditos se encuentran detalladas en la memoria verificada y recogidas en la página web. La evidencia E04 Directriz 1.5 del Informe de Autoevaluación recoge los datos desagregados del número total de créditos reconocidos por estudiante en el curso académico 2019-2020. Se muestra un reconocimiento de 6 créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Gestión y Emprendimiento de Proyectos Culturales por la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título. En dicha página se informa de que el título es 100% virtual, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación de la titulación se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y evaluación de la solicitud de modificación de la memoria). Asimismo, está disponible la última memoria verificada del título. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada «Calidad en la titulación» donde se pueden encontrar los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados en el curso 2019-2020, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se ha hecho pública toda la información sobre los principales elementos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos, son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. En relación con los reconocimientos de créditos, se ha publicado un enlace con los reconocimientos que se aplican en este título de Máster.

Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

En la página web del título se encuentra la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, disponible públicamente desde el periodo anterior a la matriculación. En el apartado de plan de estudios, se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas y del Trabajo Fin de Máster. También es público el acceso al calendario del Máster, junto con las sedes nacionales e internacionales de los exámenes presenciales.

Según la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título), el estudiantado del curso 2019-2020 valora en 8,2 en una escala del 1 al 10 la satisfacción global de los estudiantes con el campus virtual. Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con la información incluida en las

guías docentes de las asignaturas se sitúa entre 7,3 y 9,2.

En cuanto a las respuestas del profesorado acerca de la información disponible en la página web, el resultado es de 7,2. Los estudiantes valoran en 8,1 la satisfacción global con el campus virtual, y el profesorado en 6,7.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común a todos los títulos revisado en abril 2021. Dispone del certificado de diseño AUDIT desde junio del 2016 válido para todos sus centros. La Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, a la que se adscribe el título, obtuvo el 3 de marzo de 2021 la Certificación de la implantación de su Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad conforme el Programa AUDIT.

El SGIC se articula en dos niveles:

-Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente y que se reúnen periódicamente.

-Acciones a nivel de Facultad o Escuela: Desde el año 2019 se constituye en cada Facultad y Escuela las subcomisiones delegadas de la UNUCA (SDU) que apoya en las funciones encomendadas.

-Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales que también están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA, así como el vicedecano o subdirector de calidad del centro y el coordinador del título.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. UNICA dispone de una herramienta informática Tableau, con datos de las diferentes tasas a la que tienen acceso los responsables de títulos para la elaboración del informe anual.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se dispone de 4 actas de la UCT del Máster, 2 correspondientes al curso 2019-2020, una de ellas atañe a la reunión de constitución y 2 del curso 2020-2021. En el acta de octubre de 2020, se presenta el primer informe MONITOR del Máster y se valoran positivamente los resultados del título.

La documentación de seguimiento del título incluye el informe del curso 2019-2020, informe MONITOR, que obtiene una evaluación positiva de ANECA indicando que se da respuesta a las recomendaciones y

observaciones incluidas en el informe de verificación.

El plan de mejora refleja acciones de mejora detectadas durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Se recoge el origen y el estado de las mismas incluidas las del proceso MONITOR.

Se dispone de procedimientos para el análisis de la calidad de la enseñanza y la docencia y también se dispone de un procedimiento para la atención a sugerencias y reclamaciones.

En E22 pueden verse los resultados de las encuestas de satisfacción correspondientes al curso 2019-2020, del estudiante (sobre satisfacción global, asignaturas, Trabajo Fin de Máster), profesorado y egresados. También incluye una encuesta de satisfacción al Personal de Gestión y Administración (PGA) y empleadores.

Así pues, el SGIC cuenta con procedimientos adecuados para la recogida de información y tiene un nivel de implantación adecuado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El nivel académico del profesorado del Máster se corresponde con el previsto en la memoria verificada. En la Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, se indica que en el curso 2019-2020 participaron 15 profesores, desglosados en los siguientes niveles: Nivel 3 (Doctores acreditados): 5 profesores con 608,8 horas impartidas Nivel 4 (Doctores no acreditados): 10 profesores con 1259,8 horas impartidas.

Por lo que respecta a la experiencia investigadora, cabe apuntar que hay un único tramo de investigación reconocido para todo el claustro (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

En relación con la experiencia profesional, ha de señalarse que el equipo docente del Máster cuenta con personas que han desarrollado una actividad profesional dilatada en el ámbito de la gestión cultural, lo que avala su capacidad para la docencia en este título. (Informe de autoevaluación, Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado y Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

Por otra parte, el número profesores que ha realizado cursos de formación docente es de seis, de un total de quince (E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos).

De la formación del profesorado, en lo que respecta a la docencia no presencial, se encarga el Área de

Gestión de Formación y Evaluación del Profesorado.

La valoración del estudiantado sobre la atención de sus tutores es de 9 en una escala del 1 al 10. Y por lo que se refiere a la docencia del profesorado, el alumnado la valora en una horquilla que va de un mínimo de 7,5 a un máximo de 9,7 (E22. Resultados de las encuestas de calidad del título).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La universidad cuenta con personal de gestión y administración suficiente para garantizar el desarrollo del programa formativo. En la memoria del título (pág. 142) se deja constancia del personal de apoyo perteneciente al subgrupo 2 (Personal de apoyo a la gestión), presente en diversos departamentos, por lo que el apoyo está centralizado para los distintos títulos en las siguientes categorías: - Secretaría académica - Educación en internet - Informática, infraestructura y facility services - Comunicación - Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) - Prácticas - Recursos docentes y didácticos - Biblioteca - Finanzas - Recursos Humanos.

Son servicios de corte general, aunque con un número de profesionales suficiente para atender las necesidades del título. La encuesta correspondiente a la Atención de soporte técnico incluida en la evidencia E22, pág. 2, muestra una puntuación de 7,9 en una escala del 1 al 10.

Al margen de esto, la figura del Tutor personal se puede considerar como la figura clave en cuanto a personal de apoyo directamente involucrado en las actividades formativas del título y así aparece en la memoria verificada, donde se destaca que es personal no docente que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso.

Las respuestas del profesorado en su encuesta (E22_ Resultados de las encuestas de calidad del título) a las cuestiones que se pueden relacionar con el personal y los servicios de apoyo a su labor arrojan los siguientes resultados: la información recibida sobre la estructura y organización de la Universidad está valorada con un 6,9 en una escala del 1 al 10; la comunicación con la persona que organiza mi horario de clases recibe un 6,9 y la información disponible en la Web con un 7,2. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes acreditan el buen funcionamiento de los servicios de apoyo con una calificación de 7,9 (E22_ Resultados de las encuestas de calidad del título).

Las instalaciones con las que cuenta la universidad se adaptan a las necesidades de la enseñanza a distancia que ofertan. Los servicios centrales de la UNIR, que se muestran en la Evidencia E12 bajo el título «Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la implantación del título», tienen unos recursos materiales suficientes para la impartición de este título de modalidad no presencial. También

contiene información sobre las dos sedes físicas de la Universidad Internacional de La Rioja. Su sede principal está en Logroño, en la que se encuentran el Rectorado y los distintos departamentos de gestión y administración. Una segunda sede en Madrid reúne los departamentos de Comunicación y Marketing, Financiero, Recursos Humanos e Informática.

El recurso principal en esta modalidad de enseñanza no presencial es el Campus Virtual. En este sentido, el grado de satisfacción de los distintos colectivos encuestados es el siguiente: el estudiantado lo valora con 8,2 en una escala del 1 al 10 y el profesorado 6,8 (E22_ Resultados de las encuestas de calidad del título). La evaluación más baja la recibe, por parte de los estudiantes, la pregunta relativa a la utilidad de la Biblioteca UNIR que recibe un 7,6; mientras que el profesorado valora la accesibilidad de Biblioteca con un 6,8 y sus recursos con un 6,1. Además, la evidencias E13 (E13_ Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo y materiales didácticos) y E21 (E21_ Plan de dotación de recursos) ofrecen información relativa a la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, y reflejan los detalles técnicos y de funcionamiento de esta plataforma que está técnicamente preparada para que tenga margen suficiente para soportar picos que puedan darse en los flujos de información.

La orientación académica descansa fundamentalmente en los Tutores personales y en el Servicio de Orientación Académica (SOA) cuyas funciones aparecen reflejadas en la Evidencia E14 (Servicios de apoyo y orientación académica) y resulta valorado por los estudiantes en las encuestas con un 8,1 en una escala del 1 al 10 (Evidencia E22, Resultados de las encuestas de calidad del título). La Orientación profesional también se contempla a través del COIE (Centro de Orientación e Información para el Empleo) cuyo Plan Director de Empleabilidad 2016-2020, detallado y extenso, se incluye dentro de la Evidencia E14 (Servicios de apoyo y orientación académica). Los estudiantes y egresados están satisfechos con la labor de apoyo de los tutores personales (9 en una escala del 1 al 10), tanto para el ámbito administrativo como para el de motivación y seguimiento (E22_ Resultados de las encuestas de calidad del título).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados. Todas las evidencias aportadas en relación con esta directriz dan datos positivos del título. Así lo hacen las encuestas (E22_ Resultados de las encuestas de calidad del título) en todas las preguntas relacionadas con esta directriz, que indican un grado de satisfacción media de 7,8 en una escala del 1 al

10. El sistema general de evaluación, que consiste en una evaluación continua más un examen, cumple con los resultados de aprendizaje previstos. Recibe una valoración de 8,1 en una escala del 1 al 10 en la Evidencia E22 (pág. 2), del Informe de Autoevaluación.

Por lo que se refiere a los Trabajos Fin de Máster, los ítems relativos a las metodologías establecidas por los directores arrojan los siguientes resultados, tal y como se muestra en la Evidencia E22 (pág. 22):

- Las correcciones que el director hace de mi TFM son claras, con 8,5 en una escala del 1 al 10 - Conoce bien las técnicas necesarias para dirigir el TFM, con 8,4. - Estoy satisfecho con los materiales didácticos para realizar el TFM, con 7,1 - El TFM conlleva una carga de trabajo asumible, con 6,6.

Las metodologías docentes (el modelo pedagógico de e-learning aludido en el Informe de Autoevaluación) y los métodos de evaluación están actualizados, y las actividades formativas dentro del marco de la enseñanza no presencial son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La media de la valoración de los estudiantes de cada asignatura está entre 7,2 y 9,2 (E22_ Resultados de las encuestas de calidad del título). También los resultados académicos de la Tabla 2 (Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios) confirman el buen desarrollo de estas actividades.

Así pues, los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES 3 correspondiente a Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título se corresponde con su ámbito temático y con el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. En referencia a los indicadores de rendimiento, los valores previstos consignados en la memoria verificada y en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) son los siguientes: tasa de graduación (70%), tasa de abandono (25%) y tasa de eficiencia (90%).

En la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) los valores del curso 2019-2020 son de 3,1% en la tasa de abandono y 100% en la tasa de eficiencia. Todavía no se puede calcular la tasa de graduación porque solo se cuenta con datos de un curso académico. La tasa de rendimiento del curso 2019-2020 es de 96,8%. La tasa de éxito de las asignaturas es del 100%, y del 98,5% para el caso del TFM. El porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula está entre el 96,9% y el 100% para las asignaturas obligatorias y del 100% para el TFM (Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios).

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título en el curso 2019-2020, en una escala del 1 al 10, es de 8,7, según la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) y la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título). En la Tabla 4 también aparece el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (8,6 en una escala del 1 al 10) y con los recursos (8,7 en una escala del 1 al 10). En la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) se muestran los resultados por bloques de los estudiantes en el curso 2019-2020, en una escala del 1 al 10: 7,9 (organización general), 8,1 (campus virtual), 9,1 (tutores personales) y 7,9 (plan de estudios). El grado de satisfacción del profesorado en el curso 2019-2020, en una escala del 1 al 10, es de 6,6, según la Tabla 4. En la evidencia E22, los resultados por bloques del profesorado en el curso 2019-2020 son los siguientes, en una escala del 1 al 10: 8,3 (recomendación), 7,5 (organización general), 6,7 (campus virtual), 8,6 (tutores), 7,9 (estudiantes), 8,2 (plan de estudios), 8,5 (formación) y 5,4 (investigación).

El grado de satisfacción de los egresados en el curso 2019-2020 es del 8,3, según la Tabla 4. En la evidencia E22 figuran los datos globales de satisfacción de los egresados del año 2020, en una escala del 1 al 10: 9,5 con el acompañamiento del tutor personal, 3,07 con la asistencia para encontrar empleo, 7,07 con la biblioteca virtual, 9,07 con calidad del entorno del campus virtual, 8,57 con la calidad del profesorado, y 8,43 con la facilidad en procesos administrativos.

Asimismo, el grado de satisfacción de los empleadores con el título en el curso 2019-2020 es del 96,4%, expresado en la Tabla 4. Los resultados de la encuesta a los empleadores, según la evidencia E22, son los siguientes: 70,54% muy buenos, 25,89% buenos y 3,57% malos en cuanto al grado de satisfacción con la incorporación de estudiantes a la plantilla. El 36% de los empleadores entrevistó a estudiantes para cubrir sus vacantes, y el 11,11% finalmente contrató a alguno de ellos.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socioeconómico y profesional del título. Los resultados se encuentran en la evidencia E18 (Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados el título), tomados de una muestra de 14 de 57 egresados del año 2020. Antes de terminar los estudios, el 77% de los encuestados estaban empleados, cifra que bajó al 61,54% tras el término de sus estudios. En cuanto a los salarios, estos ascendieron un 7% de media tras obtener el título de Máster. El 15,06% de los egresados considera que el título les ha permitido conseguir un trabajo relacionado con los estudios realizados, mientras que el 17,94% piensa que les ha ayudado a mejorar sus cualidades profesionales, aunque el trabajo no esté relacionado con sus estudios. El 62,92% señala que el título les ha permitido mantener o mejorar sus condiciones laborales en sus puestos de trabajo actuales.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Primera Renovación de la Acreditación, la UNIR asume el compromiso de llevar a cabo el análisis de los resultados del título para, en su caso, establecer acciones encaminadas a tratar de mejorar los mismos si fuere necesario.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de

ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación que la UNIR ha asumido como compromiso en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación:

Analizar la evolución de los resultados de los indicadores del título con el propósito de que, si se desviaren de lo previsto en la memoria verificada, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar dichos resultados a los porcentajes establecidos en la memoria verificada.

En Madrid, a 22/04/2022:



La Directora de ANECA